FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE LA Roda
28/09/2023

FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento DE LA Roda
MARTA MARÍA RODRÍGUEZ HIDALGO
28/09/2023

Ayuntamiento de
LA RODA
Nº de Registro de Entidades locales 01020693
PLAZA CAPITAN ESCRIBANO AGUADO, 1
02630 LA RODA
TELEFONO 967441403 - FAX 967441190
NIF: P0206900C

Secretaría

Expediente 1189828P

DECRETO
(NRI. 157/2023)

ASUNTO: Modificación de Resolución nº 491 de 20-06-2023 sobre nombramiento de Tenientes de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones de ésta.

Vista la Resolución de esta Alcaldía nº 491 de 20-06-2023 por la que se nombran Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local y se fija el régimen de sesiones de ésta.

Visto el acuerdo plenario de 26-09-2023 por el que toma posesión de su cargo el Concejal D. Juan José Carrilero Martínez en sustitución de D. Francisco V. Piera Córdoba.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 y 23, de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

Primero: Designar a los siguientes Tenientes de Alcalde que, a su vez, serán los miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcalde: Dª María José Fernández Martínez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Luis Fernández Monteagudo.
- Tercer Teniente de Alcalde: D. Alberto Iglesias Martínez.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Dª Miriam Alejandra Blanco Quintana
- Quinto Teniente de Alcalde: D. Juan José Carrilero Martínez.

Segundo: Igualmente y a tenor de lo dispuesto en el artículo 112.3 del Real Decreto 2.568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía tiene a bien fijar el siguiente régimen de sesiones de la Junta de Gobierno Local:

- Sesiones ordinarias: Jueves a las 13:00 horas.
- Sesiones extraordinarias: El día y hora que figure en la convocatoria.

Dado en La Roda, 27 de septiembre de 2023
(Documento firmado electrónicamente en el margen)